



Salta, 30 de setiembre de 2016

Expediente N° 19.367/12

RESCD-EXA N° 545/2016

VISTO el pedido de la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios de la Sede Regional Orán a fs. 12, solicitando la nueva designación del Prof. Luis Gerardo Segovia, en el marco de la resolución del Consejo Superior N° 428/15, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° de la Res. C.S. N° 428/15, dispone que: *"los docentes regulares designados en asignaturas de planes de estudios que se extingan o modifiquen, deberán ser designados nuevamente en la asignatura equivalente o afín del nuevo Plan de Estudios, por el plazo que reste de su designación original y en idénticas condiciones."*

Que la Comisión de Docencia e Investigación emite informe favorable a lo solicitado, fs. 14.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 28/09/16, aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar nuevamente, al Prof. Luis Gerardo SEGOVIA, DNI N° 20.644.135, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS -- REGULAR - DEDICACIÓN SIMPLE, en la asignatura "Elementos de Programación" de la carrera "Tecnatura Universitaria en Programación" -- Plan 2012, por el plazo que le reste de su designación original y en idénticas condiciones en el marco de la resolución del Consejo Superior N° 428/15.

ARTICULO 2°.- Incorporar al Prof. Luis Gerardo SEGOVIA, DNI N° 20.644.135, docente del área disciplinar Informática, al Régimen de Permanencia en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS -- REGULAR - DEDICACIÓN SIMPLE, para la asignatura "Elementos de Programación" de la carrera "Tecnatura Universitaria en Programación", Plan 2012.

ARTICULO 3°.- Hágase saber con copia a: Prof. Luis Gerardo Segovia, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección General de Personal, Cumplido, siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

HAF  
smv  
amc

  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.